



CPI-MIMNG-CAF-EMAPAGEP-01-2024 ACTA DE NEGOCIACION

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del año 2024, con el objeto dar cumplimiento al cronograma del proceso de Concurso Público Internacional de Consultoría Nro. CPI-MIMNG-CAF-EMAPAGEP-01-2024 para la contratación del **ESTUDIOS PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL PARA LOS SECTORES DE MONTE SINAI 1 y 2, REALIDAD DE DIOS Y CIUDAD DE DIOS, EN LA ZONA NOROESTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**, en la Sala de Sesiones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP, se instala la Comisión Técnica designada, la misma que está conformada por: Abg. Andrés Serrano, Jefe de Compras y Adquisiciones, quien la presidirá; actuando como titular del área requirente, el Ing. Gustavo Matute, Director de Planificación, Regulación y Control Técnico; y, como profesional afín al objeto de la contratación, el Ing. Wilson Lemus, Supervisor Hidráulico y Gestión de Procesos.

Asiste el Sr. Romel Castro, Asistente de Contratación Pública de EMAPAG EP, quien actúa en calidad de Secretario de la Comisión Técnica, sin voz ni voto.

Interviene en la mencionada sesión por parte de ACSAM CONSULTORES CIA. LTDA, el Ing. Juan Camilo Quijano, en calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

El 19 de enero de 2024, se publicó el proceso CPI-MIMNG-CAF-EMAPAG-EP-01-2024 "ESTUDIOS PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL PARA LOS SECTORES DE MONTE SINAI 1 y 2, REALIDAD DE DIOS Y CIUDAD DE DIOS, EN LA ZONA NOROESTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL" signado con código CPI-MIMNG-CAF-EMAPAG-EP-01-2024 en la página web de la institución. Se especificó que la fase precontractual comenzaría el 19 de enero de 2024, cumpliendo con los plazos establecidos en las normativas nacionales de contratación pública.

El 7 de febrero de 2024, a través del Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, se atendieron las diferentes preguntas realizadas, a través del acta respectiva, misma que consta dentro del expediente del proceso.

En la fecha y hora señalada en el cronograma, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas.

Es muy importante mencionar que a las 15:40, el oferente DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A., presentó su Oferta Técnica y Económica; por lo que se le manifestó que al ser presentada fuera de la fecha límite, la misma no puede ser incluida dentro de las presentadas al proceso.



Luego de la apertura de ofertas del proceso, se realizó la verificación de la habilitación de los proveedores en el Portal de Compras Públicas, para lo cual, se encontró que SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SINCO S.A. con RUC 0991277013001, el mismo que forma parte del CONSORCIO MAV SINCO GUAYAQUIL, se encontraba “No Habilitado”. Así mismo, con ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA. con RUC 1790017370001, el mismo que forma parte del CONSORCIO MONTE SINAI GYE se encontraba “No Habilitado”.

En cumplimiento de lo descrito en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Comisión Técnica procede a revisar y analizar las ofertas presentadas por los oferentes participantes del proceso CPI-MIMG-CAF-EMAPAG-EP-01-2024 “ESTUDIOS PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL PARA LOS SECTORES DE MONTE SINAI 1 y 2, REALIDAD DE DIOS Y CIUDAD DE DIOS, EN LA ZONA NOROESTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”.

La Comisión Técnica en función del análisis efectuado en el documento respecto al cumplimiento de los formularios y Metodología de Evaluación, el 4 de abril de 2024, a través del informe de calificación del proceso, manifestó que sólo los oferentes ACSAM CONSULTORES y CONSORCIO DE AGUA NOROESTE GYE, cumplen con los requisitos mínimos solicitados en los pliegos. Por lo que en aplicación del numeral 4.3 de los Pliegos que establece textualmente lo siguiente: “La entidad contratante no tendrá acceso a las propuestas económicas, sino hasta que la evaluación técnica haya concluido y solamente de las ofertas que hayan obtenido por lo menos setenta (70) puntos en la evaluación técnica.”, de conformidad con el cronograma del proceso, se deberá proceder con la evaluación de la propuesta económica presentada por los oferentes ACSAM CONSULTORES y CONSORCIO DE AGUA NOROESTE GYE, por haber obtenido 99 puntos en su oferta técnica respectivamente.

El 5 de abril de 2024, a la hora indicada en el cronograma del proceso, se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes ACSAM CONSULTORES y CONSORCIO DE AGUA NOROESTE GYE, obteniendo como resultado lo siguiente:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
ACSAM CONSULTORES	\$ 788.541,22	100
CONSORCIO DE AGUA NOROESTE GYE	\$ 790.456,05	99.75

La Comisión Técnica, a través del informe de calificación de ofertas económicas, se concluyó lo siguiente: *“En virtud de los resultados obtenidos, esta Comisión Técnica recomienda invitar al oferente ACSAM CONSULTORES, a la etapa de negociación en virtud de haber obtenido 100 puntos en su oferta económica.”*

El 11 de abril de 2024, se convocó al oferente **ACSAM CONSULTORES CIA. LTDA**, a las oficinas de EMAPAG EP, a fin de proceder con la negociación respectiva.

El valor ofertado por el Consultor fue de US\$ 788.541,22 (Setecientos Ochenta y Ocho mil Quinientos Cuarenta y Uno con 22/100 dólares de los Estados Unidos de América) MÁS IVA.



Luego de cumplir con el proceso de calificación establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y los Pliegos, se procedió, a la negociación respectiva con el oferente **ACSAM CONSULTORES CIA. LTDA**, en donde la comisión técnica manifiesta al oferente que ajuste su oferta económica en cumplimiento de la disposición del artículo 164 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; para lo cual el oferente acuerda ajustar su oferta económica en un 2%.

Esta negociación se circunscribió a los aspectos económicos, en virtud de que la oferta técnica contiene aspectos convenientes para la Entidad; por tanto, el valor negociado de la propuesta económica quedó en USD\$ 772.770,07 (Setecientos Setenta y Dos mil Setecientos Setenta con 07/100 dólares de los Estados Unidos de América) MÁS IVA.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión.

Ab. Andrés Serrano
Jefe de Compras y Adquisiciones
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. Gustavo Matute Redrován
Director de Planificación y Regulación
Técnica
Titular del Área Requirente
Miembro de la Comisión Técnica

Ing. Wilson Lemus
Supervisor Hidráulico y Gestión de Procesos
Profesional a Fin al Objeto de la
Contratación

Sr. Romel Castro Díaz
Asistente de Contratación Pública
Secretario de la Comisión Técnica

Ing. Juan Camilo Quijano
Gerente General
ACSAM Consultores